



Subdelegación del Gobierno en Toledo

ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Toledo sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental de los anteproyectos de generación de energía eléctrica fotovoltaica “Helena Solar 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14” y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Méntrida, La Torre de Esteban Hambrán, Casarrubios del Monte, Novés, Maqueda, Portillo de Toledo, Quismondo, Valmojado, Casarrubios del Monte, Sta. Cruz del Retamar (Toledo), Navalcarnero, Villaviciosa de Odón y Móstoles (Madrid), cuyo peticionario es SOLARIA PROMOCIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.L.U.

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública a efectos de autorización administrativa previa y evaluación de impacto ambiental el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Autorización Administrativa Previa de los anteproyectos de 14 plantas solares fotovoltaicas (“Helena Solar 1-14”) y sus infraestructuras de evacuación:

- 5 subestaciones eléctricas de transformación 220/30Kv (SE La Almenara, La Cañada, La Mesilla, Las Loberas y El Límite).

- 1 subestación eléctrica de transformación 400/220 Kv (La Platera).

- 9 líneas de evacuación entre parques y subestaciones (3 de 30Kv, 5 de 220 Kv y 1 de 400Kv).

• **Expediente:** PFot-417AC.

• **Peticionario:** Solaria Promoción y desarrollo Fotovoltaico S.L.U, con CIF B-87878518 y domicilio social en calle Princesa nº 2, 4º planta; 28008 Madrid.

• **Objeto de la petición:** Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del anteproyecto de las Plantas Solares Fotovoltaicas Helena Solar 1 a 14 e infraestructuras de evacuación.

• **Órgano competente:** El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico. El órgano competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.

• **Órgano tramitador:** Dada la previsión de instalaciones en las CCAA de Castilla-La Mancha y Madrid, los órganos competentes para su tramitación son el Área funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Toledo, sita en la Pza. de Zocodover 6, 45071-Toledo y el Área funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Madrid, sita en calle Miguel Ángel 25, 28071-Madrid.

• **Descripción de las instalaciones:** Las instalaciones están formadas por 14 plantas fotovoltaicas denominadas “Helena solar de 1 a 14”, por 6 subestaciones eléctricas denominadas “La Almenara”, “La Cañada”, “La Mesilla”, “Las Loberas”, “El Límite” y “La Platera”, y por 9 líneas eléctricas, 3 de 30KV, 5 de 220KV y 1 de 400KV.

Sus características se describen a continuación:

Las características de las Plantas fotovoltaicas son:

- **Planta Solar Fotovoltaica Helena Solar 1:** Sita en el TM de Méntrida (Toledo), ocupará una superficie de 156,62 Ha disponiendo una agrupación de 199.992 módulos solares fotovoltaicos de 500 Wp, sobre estructura Fija biposte inclinada 30º, con una potencia total pico de 99,996 MWp y una nominal de 93,418 MW. Se dispondrán de 26 inversores tipo SunGrow modelo SG3125 HV o similar y 13 centros de transformación tipo 13 Twin Skid de 0,6/30 kV.

- **Planta Solar Fotovoltaica Helena Solar 2:** Sita en el TM de Méntrida (Toledo), ocupará una superficie de 136,11 Ha disponiendo una agrupación de 199.992 módulos solares fotovoltaicos de 500 Wp, sobre estructura Fija biposte inclinada 30º, con una potencia total pico de 99,996 MWp y una nominal de 93,418MW. Se dispondrán de 26 inversores tipo SunGrow modelo SG3125 HV o similar y 13 centros de transformación tipo Twin Skid de 0,6/30 kV.

- **Planta Solar Fotovoltaica Helena Solar 3:** Sita en TM de Méntrida (Toledo), ocupará una superficie de 62,99 Ha disponiendo una agrupación de 99.996 módulos solares fotovoltaicos de 500 Wp, sobre estructura Fija biposte inclinada 30º, con una potencia total pico de 49,998 MWp y una nominal de 46,709MW. Se dispondrán de 13 inversores tipo SunGrow modelo SG3125 HV o similar y 7 centros de transformación 6 tipo Twin Skid y 1 tipo Single Skid de 0,6/30 kV.

- **Planta Solar Fotovoltaica Helena Solar 4:** Sita en TM de Méntrida (Toledo), ocupará una superficie de 108,95 Ha disponiendo una agrupación de 112.716 módulos solares fotovoltaicos de 390 Wp, sobre Seguidores monofila 2V42, con una potencia total pico de 47,469MWp y una nominal de 46,709MW. Se dispondrán de 13 inversores tipo SunGrow modelo SG3125 HV o similar y 7 centros de transformación 6 tipo Twin Skid y 1 tipo Single Skid de 0,6/30 kV.



- Planta Solar Fotovoltaica Helena Solar 5: Sita en TM de La Torre de Esteban Hambrán (Toledo), ocupará una superficie de 98,97 Ha disponiendo una agrupación de 112.392 módulos solares fotovoltaicos de 390 Wp, sobre Seguidores monofila 2V42, con una potencia total pico de 43,832 MWp y una nominal de 43,116 MW. Se dispondrán de 12 inversores tipo SunGrow modelo SG3125 HV o similar y 6 centros de transformación 6 tipo Twin Skid de 0,6/30 kV.

- Planta Solar Fotovoltaica Helena Solar 6: Sita en TM de La Torre de Esteban Hambrán (Toledo), ocupará una superficie de 60,96 Ha disponiendo una agrupación de 81.978 módulos solares fotovoltaicos de 500 Wp, sobre estructura fija biposte inclinada 30°, con una potencia total pico de 40,98 MWp y una nominal de 39,523 MW. Se dispondrán de 11 inversores tipo SunGrow modelo SG3125 HV o similar y 6 centros de transformación 5 tipo Twin Skid y 1 tipo Single Skid de 0,6/30 kV.

- Planta Solar Fotovoltaica Helena Solar 7: Sita en TM de Mérida (Toledo), ocupará una superficie de 64,02 Ha disponiendo una agrupación de 99.996 módulos solares fotovoltaicos de 500 Wp, sobre estructura fija biposte inclinada 30°, con una potencia total pico de 49,998 MWp y una nominal de 46,709 MW. Se dispondrán de 13 inversores tipo SunGrow modelo SG3125 HV o similar y 7 centros de transformación 6 tipo Twin Skid y 1 tipo Single Skid de 0,6/30 kV.

- Planta Solar Fotovoltaica Helena Solar 8: Sita en TM de Casarrubios del Monte (Toledo), ocupará una superficie de 74,06 Ha disponiendo una agrupación de 99.996 módulos solares fotovoltaicos de 500 Wp, sobre estructura fija biposte inclinada 30°, con una potencia total pico de 49,998 MWp y una nominal de 46,709 MW. Se dispondrán de 13 inversores tipo SunGrow modelo SG3125 HV o similar y 7 centros de transformación 6 tipo Twin Skid y 1 tipo Single Skid de 0,6/30 kV.

- Planta Solar Fotovoltaica Helena Solar 9: Sita en TM de Novés (Toledo), ocupará una superficie de 95,23 Ha disponiendo una agrupación de 113.568 módulos solares fotovoltaicos de 440 Wp, sobre Seguidores monofila 2V42, con una potencia total pico de 49,969 MWp y una nominal de 46,709 MW. Se dispondrán de 13 inversores tipo SunGrow modelo SG3125 HV o similar y 7 centros de transformación 6 tipo Twin Skid y 1 tipo Single Skid de 0,6/30 kV.

- Planta Solar Fotovoltaica Helena Solar 10: Sita en TM de Maqueda (Toledo), ocupará una superficie de 100,17 Ha disponiendo una agrupación de 113.568 módulos solares fotovoltaicos de 440 Wp, sobre Seguidores monofila 2V42, con una potencia total pico de 49,969 MWp y una nominal de 46,709 MW. Se dispondrán de 13 inversores tipo SunGrow modelo SG3125 HV o similar y 7 centros de transformación 6 tipo Twin Skid y 1 tipo Single Skid de 0,6/30 kV.

- Planta Solar Fotovoltaica Helena Solar 11: Sita en TM de Maqueda (Toledo), ocupará una superficie de 136,85 Ha disponiendo una agrupación de 113.568 módulos solares fotovoltaicos de 440 Wp, sobre Seguidores monofila 2V42, con una potencia total pico de 49,969 MWp y una nominal de 46,709 MW. Se dispondrán de 13 inversores tipo SunGrow modelo SG3125 HV o similar y 7 centros de transformación 6 tipo Twin Skid y 1 tipo Single Skid de 0,6/30 kV.

- Planta Solar Fotovoltaica Helena Solar 12: Sita en TM de Maqueda (Toledo), ocupará una superficie de 87,46 Ha disponiendo una agrupación de 99.996 módulos solares fotovoltaicos de 500 Wp, sobre estructura fija biposte inclinada 30°, con una potencia total pico de 49,998 MWp y una nominal de 46,709 MW. Se dispondrán de 13 inversores tipo SunGrow modelo SG3125 HV o similar y 7 centros de transformación 6 tipo Twin Skid y 1 tipo Single Skid de 0,6/30 kV.

- Planta Solar Fotovoltaica Helena Solar 13: Sita en TM de Maqueda (Toledo), ocupará una superficie de 114,78 Ha disponiendo una agrupación de 113.568 módulos solares fotovoltaicos de 440 Wp, sobre Seguidores monofila 2V42, con una potencia total pico de 49,969 MWp y una nominal de 46,709 MW. Se dispondrán de 13 inversores tipo SunGrow modelo SG3125 HV o similar y 7 centros de transformación 6 tipo Twin Skid y 1 tipo Single Skid de 0,6/30 kV.

- Planta Solar Fotovoltaica Helena Solar 14: Sita en TM de Maqueda (Toledo), ocupará una superficie de 80,53 Ha disponiendo una agrupación de 113.568 módulos solares fotovoltaicos de 440 Wp, sobre Seguidores monofila 2V42, con una potencia total pico de 49,969 MWp y una nominal de 46,709 MW. Se dispondrán de 13 inversores tipo SunGrow modelo SG3125 HV o similar y 7 centros de transformación 6 tipo Twin Skid y 1 tipo Single Skid de 0,6/30 kV.

En todas ellas se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral e hincas y cimentaciones.

Las características de las **subestaciones eléctricas** son:

- Subestación Eléctrica Transformadora 220/30 kV, denominada "La Almenara": Ubicación: Polígono 30 parcela 20 del T.M. Maqueda (Toledo).

La subestación estará compuesta por diferentes sistemas:

- Para el sistema de 220 kV se ha optado por un esquema con una posición de línea- transformador de tipo intemperie. El sistema de 220 kV estará dotado con una (1) Posición de línea-transformador.

- Para el sistema de 30 kV, se ha optado por un esquema de simple barra, tipo interior, con celdas blindadas de aislamiento en SF6. El sistema de 30 kV estará formado por las siguientes posiciones:

Planta fotovoltaica Helena Solar 10: Tres (3) celdas de línea. Una (1) celda de acometida de transformador.

Una (1) celda de servicios auxiliares.

Planta fotovoltaica Helena Solar 11: Tres (3) celdas de línea. Una (1) celda de acometida de transformador.

Planta fotovoltaica Helena Solar 13: Una (1) celda de línea. Una (1) celda de acometida de transformador.

Planta fotovoltaica Helena Solar 14: Una (1) celdas de línea. Una (1) celda de acometida de transformador.



- Se instalará un (1) transformador de potencia trifásico con una relación de transformación 220/30 kV y de una potencia de 160/200 MVA con regulación en carga, instalación intemperie, con aislamiento y enfriamiento en aceite.
- Otros, sistema de Servicios auxiliares. Sistema de control y protección (equipos secundarios).
- Subestación Eléctrica Transformadora 220/30 kV, denominada "La Cañada":
Situada en el Polígono 18 parcela 12 del T.M. Maqueda (Toledo). La subestación estará compuesta por diferentes sistemas:
 - Para el sistema de 220 kV se ha optado por un esquema con una posición de línea-transformador de tipo intemperie. El sistema de 220 kV estará dotado con las siguientes posiciones: Dos (2) Posición de línea. Una (1) Posición de transformador. Unas Posición medida de barras.
 - Para el sistema de 30 kV, se ha optado por un esquema de simple barra, tipo interior, con celdas blindadas de aislamiento en SF6. El sistema de 30 kV estará formado por las siguientes posiciones:
Planta fotovoltaica Helena Solar 9: Una (1) celdas de línea. Una (1) celda de acometida de transformador. Planta fotovoltaica Helena Solar 12: Tres (3) celdas de línea. Una (1) celda de acometida de transformador. Una (1) celda de acometida servicios auxiliares.
- Se instalará un (1) transformador de potencia trifásico con una relación de transformación 220/30 kV y de una potencia de 80/100 MVA con regulación en carga, instalación intemperie, con aislamiento y enfriamiento en aceite.
- Otros, sistema de Servicios auxiliares y sistema de control y protección (equipos secundarios).
- Subestación Eléctrica Transformadora 220/30 kV, denominada "La Mesilla":
Situada en el Polígono 33 parcela 14-15-16 del T.M. La Torre de Esteban Hambrán (Toledo). La subestación estará compuesta por diferentes sistemas:
 - Para el sistema de 220 kV se ha optado por un esquema con una posición de línea-transformador de tipo intemperie. El sistema de 220 kV estará dotado con las siguientes posiciones: Dos (2) Posición de línea. Una (1) Posición de Transformador. Una (1) Posición medida de barras.
 - Para el sistema de 30 kV, se ha optado por un esquema de simple barra, tipo interior, con celdas blindadas de aislamiento en SF6. El sistema de 30 kV estará formado por las siguientes posiciones:
Planta fotovoltaica Helena Solar 5: Tres (3) celdas de línea. Una (1) celda de acometida de transformador. Una (1) celda de servicios auxiliares.
- Se instalará un (1) transformador de potencia trifásico con una relación de transformación 220/30 kV y de una potencia de 35/45 MVA con regulación en carga, instalación intemperie, con aislamiento y enfriamiento en aceite.
- Otros, sistema de Servicios auxiliares y sistema de control y protección (equipos secundarios).
- Subestación Eléctrica Transformadora 220/30 kV, denominada "Las Loberas": Situada en el Polígono 25 parcela 102 del T.M. de Mérida (Toledo). La subestación estará compuesta por diferentes sistemas:
 - Para el sistema de 220 kV se ha optado por un esquema con una posición de línea- transformador de tipo intemperie. El sistema de 220 kV estará dotado con las siguientes posiciones: Tres (3) Posición de línea. Una (1) Posición de Transformador. Una posición medida de barras.
 - Para el sistema de 30 kV, se ha optado por un esquema de simple barra, tipo interior, con celdas blindadas de aislamiento en SF6. El sistema de 30 kV estará formado por las siguientes posiciones:
Planta fotovoltaica Helena Solar 1:
Seis (6) celdas de línea. Una (1) celda de acometida de transformador. Una (1) celda de servicios auxiliares.
Planta fotovoltaica Helena Solar 2:
Seis (6) celdas de línea. Una (1) celda de acometida de transformador.
Planta fotovoltaica Helena Solar 3:
Tres (3) celdas de línea. Una (1) celda de acometida de transformador. Una (1) celda de servicios auxiliares.
Planta fotovoltaica Helena Solar 4:
Dos (2) celdas de línea. Una (1) celda de acometida de transformador. Planta fotovoltaica Helena Solar 6:
Tres (3) celdas de línea. Una (1) celda de acometida de transformador. Planta fotovoltaica Helena Solar 7:
Tres (3) celdas de línea. Una (1) celda de acometida de transformador.
- Se instalará un (2) transformador de potencia trifásico con una relación de transformación 220/30 kV y de una potencia de 160/200 MVA con regulación en carga, instalación intemperie, con aislamiento y enfriamiento en aceite.
- Otros, sistema de Servicios auxiliares y sistema de control y protección (equipos secundarios).
- Subestación Eléctrica Transformadora 220/30 kV, denominada "El Limite":
Situada en Polígono 45 parcela 30 del T.M. Navalcarnero (Madrid). La subestación estará compuesta por diferentes sistemas:
 - Para el sistema de 220 kV se ha optado por un esquema con una posición de línea- transformador de tipo intemperie. El sistema de 220 kV estará dotado con las siguientes posiciones: Tres (3) Posición de línea. Una (1) Posición de Transformador. Una (1) Posición medida de barras.
 - Para el sistema de 30 kV, se ha optado por un esquema de simple barra, tipo interior, con celdas blindadas de aislamiento en SF6. El sistema de 30 kV estará formado por las siguientes posiciones:
Planta fotovoltaica Helena Solar 8:



Tres (3) celdas de línea. Una (1) celda de acometida de transformador. Una (1) celda de servicios auxiliares.

- Se instalará un (1) transformador de potencia trifásico con una relación de transformación 220/30 kV y de una potencia de 50/60 MVA con regulación en carga, instalación intemperie, con aislamiento y enfriamiento en aceite.

- Otros, sistema de Servicios auxiliares y sistema de control y protección (equipos secundarios).

- Subestación Eléctrica Transformadora 400/220 kV, denominada "La Platera":

Situada en el Polígono 3 parcela 1 del T.M. Móstoles (Madrid). La subestación estará compuesta por diferentes sistemas:

- Para el sistema de 400 kV se ha optado por un esquema con una posición de línea- transformador de tipo intemperie. El sistema de 220 kV estará dotado con las siguientes posiciones: Tres (3) Posición de línea. 220 kv. Una (1) Posición de Transformador 220 kv. Una (1) Posición medida de barras 220kv.

- Para el sistema de 220 kV, se ha optado por un esquema de simple barra, tipo interior, con celdas blindadas de aislamiento en SF6.

- El sistema de 30 kV del autotransformador alimentará los servicios propios de la subestación mediante un transformador de SSAA de 30/042KV.

- Se instalará un (1) transformador de potencia trifásico con una relación de transformación 400/220 kV y de una potencia de 780/960 MVA con regulación en carga, instalación intemperie, con aislamiento y enfriamiento en aceite

- Otros, sistema de Servicios auxiliares y sistema de control y protección (equipos secundarios).

Las características de las **líneas eléctricas** son:

- Línea Helena Solar 9 - SE La Cañada. Línea de evacuación aérea de 30 kV y 50 Hz. Longitud: 1,9km. Transcurre por los TM's de Maqueda y Portillo de Toledo (Toledo). Un circuito (SC) y 2 conductores aéreos por fase. Conductor de fase: 337-AL1/44-ST1A (LA-380 Gull); Conductor de tierra: OPGW tipo I 17 kA. Capacidad de transporte por circuito: 74 MVA.

- Línea Helena Solar 4 - SE Las Loberas. línea aérea de 30 kV y 50 Hz. Longitud: 5,4km. Transcurre en el TM de Mérida (Toledo). Un circuito (SC) y 2 conductores aéreos por fase. Conductor de fase: 337-AL1/44-ST1A (LA-380 Gull); Conductor de tierra: OPGW tipo I 17 kA. Capacidad de transporte por circuito: 74 MVA.

- Línea Helena Solar 8 - SE El Limite, línea de 30 Kv y 50Hz con tramo aéreo y subterráneo. Longitud total: 2400 m. Transcurre en el TM de Navalcarnero (Madrid). Tramo aéreo de longitud; 1,9km, un circuito (SC) y 2 conductores aéreos por fase. Conductor de fase: 337- AL1/44-ST1A (LA-380 Gull); Conductor de tierra: OPGW tipo I 17 kA. Capacidad de transporte: 74 MVA. Tramo subterráneo de longitud; 0,5km, dos circuitos (SC) y 3 conductores por fase. Conductor de fase: RHZ1-2OL 18/30 kV 1x630 mm2 K AL+H25; Conductor de tierra: OPGW tipo I 17 kA. Capacidad de transporte por circuito: 95 MVA.

- Línea SE La Almenara - SE La Cañada. Línea aérea de 220kV y 50 Hz. Longitud: 5,7 km. Transcurre por los TM's de Maqueda y Quismondo (Toledo). Un circuito (SC) y 1 conductores aéreos por fase. Conductor de fase: 402-AL1/52-ST1A (LA-455 CONDOR). Conductor de tierra: OPGW tipo I 17 kA. Capacidad de transporte por circuito: 304 MVA.

- Línea SE La Cañada - SE La Mesilla. Línea aérea de 220kV y 50 Hz. Longitud: 10,7km. Transcurre por los TM's de Maqueda, Sta. Cruz del Retamar y La Torre de Esteban Hambrán (Toledo). Un circuito (SC) y 2 conductores aéreos por fase. Conductor de fase: 485-AL1/63- ST1A (LA-545 CARDINAL), Conductor de tierra: OPGW tipo I 17 kA. Capacidad de transporte por circuito: 678MVA.

- Línea SE La Mesilla - SE Las Loberas. Línea aérea de 220kV y 50 Hz. Longitud: 7,6km. Transcurre por los TM's de La Torre de Esteban Hambrán y Mérida (Toledo). Un circuito (SC) y 2 conductores aéreos por fase. Conductor de fase: 485-AL1/63-ST1A (LA-545 CARDINAL), Conductor de tierra: OPGW tipo I 17 kA. Capacidad de transporte por circuito: 678MVA.

- Línea SE Las Loberas - SE El Limite. Línea aérea de 220kV y 50 Hz. Longitud: 15,7 km de longitud. Transcurre por los TM's de Mérida, Valmojado, Casarrubios del Monte (Toledo), Villamanta y Navalcarnero (Madrid). Dos circuitos (SC) y 2 conductores aéreos por fase. Conductor de fase: 485-AL1/63-ST1A (LA-545 CARDINAL), Conductor de tierra: OPGW tipo I 17 kA. Capacidad de transporte por circuito: 678 MVA.

- Línea SE El Limite - SE La Platera. línea de 220kV y 50 Hz con tramo aéreo y subterráneo. Parte aérea de 16 km de longitud. Transcurre por los TM's de Navalcarnero, Villaviciosa de Odón y Móstoles (Madrid). Dos circuitos (SC) y 2 conductores aéreos por fase. Conductor de fase: 485-AL1/63-ST1A (LA-545 CARDINAL), Conductor de tierra: OPGW tipo I 17 kA. Capacidad de transporte por circuito: 678 MVA. Tramo soterrado de 0,6 Km de longitud. Dos circuitos (SC) y 2 conductores aéreos por fase. Conductor de fase: RHE-RA+2OL 127/220 kV 1x2500 mm2 + T375Al, Conductor de tierra: OPGW tipo I 17 kA. Capacidad de transporte por circuito: 670 MVA.

- Línea SE La Platera - SE Villaviciosa 400KV (REE). Línea soterrada de 400kV y 50 Hz. Longitud: 0,6 km. Transcurre por los TM's de Villaviciosa de Odón y Móstoles (Madrid). Dos circuitos (SC) y 2 conductores enterrados por fase. Conductor de fase: RHE-RA+2OL 230/400 kV 1x2500 mm2 + T375Al. Conductor de tierra: OPGW tipo I 17 kA. Capacidad de transporte por circuito: 1.160 MVA.

- **Presupuesto Total ejecución de contratación:**

Planta fotovoltaica Helena Solar 1-14, subestaciones y líneas: 324.171.754,7 euros.

- **Finalidad:** Construcción de 14 plantas solares fotovoltaicas para generación de energía eléctrica.



La autorización administrativa previa, cuya aprobación es competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del proyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los citados documentos en la Subdelegación del Gobierno en Toledo (Pza. de Zocodover s/n, 45071 – Toledo), o bien en la Subdelegación del Gobierno en Madrid, sita en Calle Miguel Ángel 25, 28071-Madrid o en la siguiente dirección electrónica:

Anteproyectos:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/988e1f9a352da3c5d91def77e72df343a3c0e394>

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/0ae2268959e66c4a83ed95af2ffc7a8f5e80292b>

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/d1115963bd8c6294388a7d102fce6e7dcb6fb9cf>

Parcelas afectadas y Adenda a los Anteproyectos:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/ee21dce00b309a1a85d4eeb1efb79722d95574eb>

Estudio de Impacto Ambiental y Documento de Síntesis:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/50515843e9abcdeb39b23351620d00da93f0857e>

para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido a cualquiera de las Áreas a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de las citadas Subdelegaciones del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General:

https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro_rec. (Órgano: Subdelegación del Gobierno en Toledo - Industria).

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 25 de mayo de 2021.–El Director del Área de Industria y Energía, Pedro Tauste Ortiz.

N.º1.-2717